



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

Con fundamento en los artículos 85, numerales 1 y 3 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano; 9, fracciones I y III del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como las Bases Primera, Tercera y Octava de la Convocatoria para el proceso interno de selección y elección de personas candidatas, postuladas por Movimiento Ciudadano a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Nayarit, de fecha 11 de enero de 2024; la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, al ser el órgano responsable de garantizar los principios rectores de imparcialidad, equidad, transparencia, legalidad, certeza, independencia, máxima publicidad, objetividad e igualdad de oportunidades en las etapas del proceso de selección y elección de personas precandidatas, se reúne para sesionar el día 21 de enero de 2024, para emitir el siguiente. –

DICTAMEN

PRIMERO: Al hacer la revisión documental de los expedientes que se integraron, con motivo de solicitudes de registro; así como el análisis, comprobación y la valoración correspondiente, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, en términos de la normatividad interna de Movimiento Ciudadano; así como lo establecido en las Bases Octava, Décima y Décima Tercera de la Convocatoria citada, constató que las personas que se enlistan a continuación, aspirantes a presidenta o presidente municipal en Ayuntamientos del Estado, se encontraron ajustadas a derecho, al cumplir cabalmente con lo establecido en la legislación vigente del Estado de Nayarit; en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano; así como en la Convocatoria de mérito, declarando **procedentes** y válidos los registros siguientes:-----

Municipio	Persona precandidata
Acaponeta	Francisco Javier López Bueno
Acaponeta	Francisco Javier Cantabrana Musick
Amatlan de Cañas	Maurilio García León
Bahía de Banderas	Ismael Duñalds Ventura



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS
AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS
DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO
2023-2024.**

Municipio	Persona precandidata
Bahía de Banderas	Raúl De Los Santos Palomera
Compostela	Jasiel Álvarez De La Vega
Compostela	Grecia Fabiola Venegas Oviedo
Huajicori	Norma Alicia Palomares Cortez
Rosamorada	Cristian Guadalupe Medina Sánchez
Rosamorada	Benjamín Espericueta Velázquez
Ruiz	Héctor Efraín Vega Cruz
Santiago Ixcuintla	Manuel Narváez Navarro
Santiago Ixcuintla	Africa Azucena Sánchez Hernández
Santiago Ixcuintla	Guillermo Hernández Cabrera
Tecuala	José Huerta Gil
Tepic	Israel Yáñez Ruelas
Tepic	José Ignacio Rivas Parra
Xalisco	Ana Bertha Márquez Duarte

SEGUNDO: Hágase de conocimiento a las personas precandidatas que podrán iniciar actividades de precampaña, en términos de las Bases Décima Cuarta y Décima Séptima de la Convocatoria. -----

TERCERO: En los municipios donde no se recibieron solicitudes de registro de personas aspirantes al cargo de presidenta o presidente municipal en Ayuntamientos del Estado de Nayarit, será la Comisión Operativa Nacional quien subsane las candidaturas que serán postuladas por Movimiento Ciudadano, en términos de la Base Vigésima Sexta de la Convocatoria. -----



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS
AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS
DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO
2023-2024.**

CUARTO: Infórmese a la Comisión Operativa Nacional y a las personas integrantes de la Coordinadora Ciudadana Nacional erigida en Asamblea Electoral Nacional el presente dictamen y, de conformidad con la Base Décima Tercera párrafo segundo, publíquese en Estrados de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano con sede en Nayarit; así como en la página web oficial de Movimiento Ciudadano movimientociudadano.mx. -----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento



Lic. Julieta Macías Rábago
Presidenta



Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario